Combate a la
Desigualdad

CIRCULAR 008/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, CONTRALORA, COORDINADORES GENERALES Y DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, ENLACES JURIDICOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

Con fundamento en los artículos 131 fracción XI, 250 y 251 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el C. Ricardo Mar de la Paz funge como titular de la Unidad de Enlace de Programas Sociales de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad desde el día 2 de enero de 2025.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Atentamente

Guadalajara a 22 de enero de 2025

Lic. Norma Angélica Aguirre Varela

Coordinadora General de Combate a la Desigualdad

Gobierno de Guadalajara

Coordinación General de Combate a la Desigualdad